

DEFENSORAS DE LOS TERRITORIOS MUJERES PLANTEANDO ALTERNATIVAS AL MODELO DE DESARROLLO EXTRACTIVISTA

Carmen Francisca de las Nieves Aliaga Monrroy

Antropóloga, Responsable del Área de Investigación Social y de Género del Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales (Colectivo CASA), activista del movimiento de mujeres ambientalistas y actualmente investigadora del programa de maestría del CIDES – UMSA en el área de Teoría Crítica.

Los efectos de los sistemas extractivos, han tenido, como explica Carmen Aliaga, “efectos ambientales y sociales devastadores para los pueblos; principalmente para las mujeres, que han resentido los impactos diferenciados de este modelo de desarrollo en los territorios que habitan”. Sin embargo son las mujeres de Sudamérica que desarrollan una connotación de los territorios entendidos como totalidades, a niveles profundos, con dimensiones sociales transformadoras para justa distribución de los recursos y un contexto ambiental favorable para la reproducción de la vida, la seguridad alimentaria y el reconocimiento de los territorios hacia una relación más sostenible con la naturaleza.

El extractivismo desde una perspectiva histórica y geopolítica

Por lo general y desde una mirada histórica, la economía mundial ha estado íntimamente ligada a las diferentes lógicas del desarrollo unilineal y progresivo que se había propuesto como única alternativa de las sociedades en camino a la modernidad. Estos modelos de desarrollo han estado y están aún orientados hacia la maximización de los recursos, la incorporación de diferentes tecnologías en sistemas de producción tradicional y; principalmente hacia la extracción desmesurada de los recursos naturales bajo la lógica del paradigma del costo-beneficio económico.

Estos diferentes procesos de producción, orientados hacia la explotación de los recursos, se muestran cada vez como insostenibles hablando en términos ambientales y sociales. En las últimas décadas diferentes movimientos territoriales, ambientales y también analistas que provienen del medio académico han desarrollado diferentes críticas a esta nueva etapa de este modelo de desarrollo hegemónico que ha sido caracterizado como extractivismo.

Para abordar el extractivismo en contexto latinoamericano es necesario tener una perspectiva histórica y geopolítica de distribución de los circuitos de producción que han identificado a las zonas rurales de las “periferias mundiales” como fuente inacabable de materias primas. Cuando Mónica Bruckmann evidencia al fracaso hegemónico de implementación de cambios socio-institucionales que debían acompañar a las innovaciones tecnológicas en el desarrollo del capitalismo mundial; caracteriza que éstas afectan al sistema económico y constituyen innovaciones articuladas que, en el caso de Latinoamérica han perpetuado dependencias limitantes en cuanto al control de sus recursos naturales. Después de la recesión de la década del 30 hasta la década del 60, en un contexto en el que EEUU aprovecha las consecuencias económicas de la posguerra (fase A del IV ciclo de Kondratiev), se gesta un lapso temporal en el que se instaura la modernidad en Latinoamérica a través de la difusión de innovaciones tecnológicas y la expansión de las multinacionales (Bruckmann, 2017).



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

Las incapacidades institucionales instauradas en esta época fueron más que un fracaso, un perjuicio con el que ha tenido que arrastrar esta región. El ingreso de las multinacionales, como parte de la expansión del mercado mundial, restringió el entorno social y político y a la vez delimitó el ámbito tecnológico a los intereses hegemónicos. Este hecho ha incrementado en gran medida el poder de las transnacionales, y al mismo tiempo, ha posibilitado un extractivismo intensivo de los recursos naturales de nuestra región. Los países que lograron conseguir los beneficios que requerían de las innovaciones tecnológicas, se les facilitaba la tarea de enfrentar el siguiente ciclo postindustrial. En cambio, para Latinoamérica esta transición involucraba un estancamiento en la nueva onda de innovación tecnológica al no tener beneficios del anterior ciclo. Por lo tanto, se ha difundido tanto a nivel de programas de desarrollo, de políticas públicas y en general de políticas económicas de los diferentes contextos latinoamericanos.

Este tipo de sistemas productivos han tenido efectos ambientales y sociales devastadores para los pueblos; y principalmente para las mujeres de los mismos, que han resentido los impactos diferenciados de este modelo de desarrollo en los territorios que habitan y, por supuesto en sus cuerpos. Asimismo son ellas también las que han protagonizado diferentes procesos de resistencia socioambiental en defensa del medio ambiente.

Dimensión cuerpo – territorio como paradigma de protección y autocuidado

Frente a este tipo de efectos del modelo de desarrollo extractivista, diferentes movimientos sociales, indígenas, de mujeres, territoriales y ambientalistas de distintos sectores de América Latina han planteado alternativas a la relación que el ser humano entabla con la naturaleza, en relación al aprovechamiento de los recursos naturales.

Uno de los aportes más importantes es la concepción que se ha desarrollado principalmente a partir de las experiencias de Guatemala y Centro América que plantean la defensa del territorio desde una perspectiva de las mujeres, esta alternativa ha adquirido una dimensión muy importante para transformar la lógica con la cual se enfoca a los recursos que provienen de la naturaleza. Esta perspectiva que proviene de las mujeres indígenas recupera un principio fundamental de convivencia, coexistencia y respeto que es imprescindible para contrarrestar los efectos de la devastación ambiental, el cambio climático y los impactos del extractivismo.

Enfocar la injusticia ambiental desde la óptica de las mujeres implica reconocer que el modelo de desarrollo extractivista ha estado atravesado por relaciones de dominación patriarcal. Uno de los ejemplos de esta realidad son los datos que demuestran el acceso injusto de las mujeres a la tierra.

“En términos de propiedad sobre la tierra, la FAO apuntó que las mujeres se encuentran en franca desventaja frente a los hombres. Diferentes estudios demuestran que las mujeres propietarias de tierras alcanzan alrededor del 32% en México, el 27% en Paraguay, el 12% en Honduras, el 15% en Guatemala, el 13% en El Salvador⁸. En el caso de Nicaragua, el 23% de las explotaciones agrícolas están manejadas por mujeres, siendo explotaciones significativamente más pequeñas que las que manejan los hombres (Korol, 2016, pág. 13)

En contraste, son las mujeres las que asumen una sobre carga de responsabilidades con respecto al cuidado del hogar y; por otra parte, en contextos rurales, el trabajo productivo de las mujeres es indispensable para economías locales y comunitarias. Un trabajo que además no se reconoce y tampoco adquiere una valorización en el mercado; por lo tanto, podría concluirse que las mujeres realizan un trabajo invisibilizado a los sistemas agroproductivos en un modelo de desarrollo extractivista que las margina de una participación real en el respeto de sus derechos.

Es también a partir de este trabajo femenino que se desarrolla una connotación de los territorios entendidos como totalidades, no sólo a nivel productivo, sino a nivel intersubjetivo, en el que la dimensión social adquiere vital importancia para la transformación de los sistemas productivos a favor de una justa distribución de los recursos y un contexto ambiental favorable para la reproducción de la vida.



Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPDRS

En primer lugar, está la dimensión territorial de las resistencias que plantea no sólo el valor económico de la tierra, sino sus potencialidades bióticas que abarca desde la capacidad de reproducción de la vida orgánica, hasta la reproducción de la vida social. Las formas culturales y sociales con las que cada pueblo y sociedad se apropia de los territorios, a partir de una relación colectiva y no de una fragmentación y/o privatización de los recursos; se presentan hoy como posibilidades productivas, económicas y hasta ontológicas de desarrollo de los pueblos desde una mirada diversa, integral y, sobre todo sostenible con la naturaleza.

A partir de este primer acercamiento al enfoque territorial, es importante reconocer el aporte del ecofeminismo y, sobre todo de las resistencias de las mujeres mayas que han caracterizado que el primer territorio que se habita es precisamente el territorio – cuerpo. Al tener conciencia de esta territorilización del cuerpo, se hace posible la necesidad de la protección y el cuidado de los territorios como organismos holísticamente vivos. Partir de este principio ecofeminista, es no sólo una propuesta femenina, sino integral que replantea los usos y valores que se les asigna a los recursos de la naturaleza. La aplicación práctica de este nuevo paradigma escapa a idealismos o utopías y, se va plasmando en propuestas productivas concretas.

Alternativas de autodesarrollo, autogestión y estructuras comunitarias desde las voces de las mujeres

Desde esta nueva óptica, se vienen planteando diferentes estrategias comunitarias productivas en clave femenina e indígena. Estas estrategias se plasman en opciones económica sí, que sin embargo no pueden ser analizadas sin una perspectiva que entienda el desarrollo como un proceso integral. Alejándose posiblemente cada vez más de la lógica de un único desarrollo, para plantear en su lugar una perspectiva del autodesarrollo de los pueblos, de la autogestión y de las capacidades autónomas de los mismos.

Quizá el principal recurso que requiere ser pensado a partir de diferentes formas de gestión, son las fuentes de agua. Frente a la escasez de este recurso y los casos de despojo por extractivismo en América Latina, las mujeres están creando y recuperando diferentes formas de gestión y vigilancia de estos recursos que viene desde la cosecha del agua, hasta la zonificación para la protección de puntos clave como cabeceras de cuenca, lugares sagrados, ceremoniales y, principalmente un enfoque de cuenca. El trabajo en este campo, orientado por mujeres indígenas de diferentes comunidades tiene el potencial de tomar en cuenta los valores culturales que son transmitidos de generación y generación a partir del reconocimiento de los territorios y bioindicadores que permiten una relación más sostenible con la naturaleza.

En segundo lugar está el rol de las mujeres en la soberanía alimentaria, como una posibilidad para garantizar el acceso a una alimentación más justa, no sólo para poblaciones rurales, sino también urbanas. Los roles culturales que asumen las mujeres en las comunidades agroproductoras, generan que ellas tengan un conocimiento más completo de todo el proceso de producción y distribución de los alimentos. Cuando, por ejemplo, este tipo de proceso son interrumpidos por actividades extractivas y; a raíz de contaminación tóxica se destruyen territorios productivos, se vulnera esta potencialidad. La posibilidad de generar ámbitos que recuperen este tipo de conocimientos y formas de relacionamiento con la naturaleza son los únicos mecanismos para generar proceso de justicia alimentaria, de control de semillas sanas, de mayor justicia social y ambiental en general.

Finalmente, como un desafío a largo plazo, es importante privilegiar espacios de discusión en los que se replantee prácticas de manejo territorial en diferentes nichos ecológicos que son parte de una cultura indígena campesina, principalmente en zonas andinas. El empoderamiento de estas prácticas a partir de proyectos de desarrollo alternativo y de políticas públicas desde los Estados; podría ser una de las pocas opciones para frenar el desastre ambiental que se viene gestando no sólo por efecto del cambio climático, sino por actuación de industrias extractivas que están devastando territorios, pueblos y derechos de las mujeres que reciben impactos diferenciados.

Bibliografía

Bruckmann, M. (7 de Febrero de 2017). *ALAI América Latina en Movimiento* . Obtenido de [http://alainet.org/images/Recursos%20naturales%20y%20la%20geopolitica%20de%](http://alainet.org/images/Recursos%20naturales%20y%20la%20geopolitica%20de%20)

Korol, C. (2016). *Somos tierra, semilla y rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina* . Buenos Aires : OXFAM .

**Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad del autor y no comprometen la opinión y posición del IPDRS.*